

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD DE
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 28 de abril del 2015 a las 10h00, en la oficina ubicada en la calle Paul Rivet 2816 y 6 de Diciembre, el representante de los accionistas de SOCIEDAD DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MAPRIPLASTEC DEL ECUADOR S.A., deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden, son los siguientes:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL
MANUCHAR N.V.	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	500
INVERSIONES DU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	500
TOTAL		1000

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la Abogada Adriana Huidobro Peralta y actúa como Secretario Marco Jirón en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2014.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2014 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014.
6. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2015 y fijación de sus honorarios.
7. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2015 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Jorge Mogrovejo, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. Se somete a consideración de la Junta General el informe de Auditoría Externa, presentado por la firma **JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA** respecto al ejercicio económico del año 2014, informe que es declarado conocido por unanimidad.
4. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2014 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
5. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2014, estos son los siguientes:

DETALLE	IMPORTE
INGRESOS	10.649.591
COSTOS DE VENTAS	9.059.932
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.589.659
GASTOS	1.327.979
OTROS INGRESOS	11.191
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	272.872
15% TRABAJADORES	40.931
UTILIDAD IMPUESTO ANTES DE IR	231.941
22% IMPUESTO A LA RENTA	69.334
UTILIDAD LÍQUIDA	162.607

Los accionistas deciden unánimemente no repartir las utilidades generadas en el año 2014.

6. La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor Jorge Mogrovejo, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2015, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.
7. La Junta General resuelve por unanimidad designar a la firma **JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA**, como Auditora Externa de la Compañía para el año 2015, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.

El Comisario y Auditores fueron debidamente convocados, ante su ausencia se procedió con la lectura de sus correspondientes informes.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 11H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.

96

Por) MANUCHAR N.V. E INVERSIONES DE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Dr. José Meythaler Baquero
Representante de los Accionistas

Marco Jirón
Secretario

Ab. Adriana Huidobro Peralta
Presidente Ad-Hoc